



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 4 Febrero 2011.

DECRETO EXENTO N° 0730 /

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase **PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES SEGÚN PARRAFO 4° ART. N° 107:**

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Cristian Hernando Tapia Ramos Cargo Alcalde de la Comuna Grado 4° EMS.	2	07-02-2011	08-02-2011

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por Orden de SR. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- HHAP/meqt

Departamento de Personal.-